

## Proyecto de Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares

 Martes, 21 de Abril de 2015 13:08:59



La Consejería de Educación ha publicado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de Canarias. Se establece un periodo de 15 días desde la publicación en la Web de la Consejería (15/04/2015) para la formulación de las alegaciones que procedan. Las observaciones y alegaciones al mismo serán remitidas a la Viceconsejería de Educación y Universidades a las siguientes direcciones: Correo electrónico: [residencia.ceus@gobiernodecanarias.org](mailto:residencia.ceus@gobiernodecanarias.org). Fax: 928213503.

Última actualización Martes, 21 de Abril de 2015 13:11:45